



## SFP aplica encuesta para evaluar el clima organizacional en la Administración Pública Federal

- A unos días de concluir, invita a las personas servidoras públicas a participar en este ejercicio.
- Por primera vez, incluye preguntas sobre adscripción a pueblos indígenas y condiciones de discapacidad de las personas servidoras públicas.
- Se aplica en las 287 instituciones de la Administración Pública Federal y cuenta con la opinión de alrededor de 1.6 millones de personas servidoras públicas.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) realiza la edición 2023 de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) y, a unos días de concluir el plazo el 13 de octubre, invita a las personas servidoras públicas a participar en este ejercicio, con el objetivo de conocer su percepción sobre el ambiente laboral en la Administración Pública Federal (APF), cuyos resultados permitirán implementar prácticas de transformación para la mejora del servicio público.

Con el sondeo se identificarán los cambios necesarios en los procesos institucionales para mejorar el clima y la cultura organizacionales, con mayor énfasis en aquellos que inciden en el combate a la corrupción, la austeridad, los derechos humanos, la igualdad de género, la inclusión, la pertenencia cultural y el reconocimiento laboral.

Este instrumento se aplica en las 287 instituciones de la APF y cuenta con la opinión de alrededor de 1.6 millones de personas que ocupan un puesto en el servicio público. Los rubros que evalúa son: la política de gobierno; la gestión pública y la transparencia; la filosofía organizacional; las tareas y responsabilidades, la integridad y la igualdad de género; las relaciones laborales; la profesionalización y desarrollo; la seguridad en el trabajo y el servicio a la sociedad.

Desde 2022, la ECCO se fusionó con el sondeo de percepción del cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética de la APF. Para este año se agregaron dos nuevas preguntas, una relacionada con la autodescripción de las personas públicas a alguna población indígena o afroamericana y la otra con la discapacidad de las personas servidoras públicas.

En cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019 -2024, el Programa Sectorial de Función Pública y el Reglamento Interior de la SFP, la SFP aplica encuestas especializadas sobre la percepción del clima y cultura organizacional, así como en materia de recursos humanos y profesionalización de la APF y el Servicio Profesional de Carrera.

-000-

Dirección General de Comunicación Social

Tel. 55 2000 3000, ext. 1445 • Correo electrónico: [subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx](mailto:subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx)



@sfp\_MX



Secretaría de  
la Función Pública



SFPdgcs

